Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

nuestro derecho, pero de un socialismo humanista, que, defendiendo la libertad humana y respetando la personalidad del hombre, acrecienta su protección por medio de la sociedad y extiende lo que antes eran privilegios de clase, a todos los seres humanos por el exclusivo hecho de serlo. Esta corriente de humanismo que va invadiendo todos los sectores del derecho, como vamos a ver, pero que aún no ha logrado plena hegemonía, corresponde a un estado de espíritu general revelado en otros sectores de cultura muy diversos."

Y, por fin, estudia las proyecciones del nuevo humanismo jurídico en las diversas ramas del Derecho contemporáneo de los pueblos civilizados.

Luis Recaséns Siches,
Director del Seminario de Filosofía del Derecho
y Sociología Jurídica.

Márquez y de la Cerra, Miguel F. *La persona humana frente al Derecho.* Tema mínimo de Filosofía Jurídica. Edit. Montero. La Habana, 1946.

El doctor Márquez, ilustre juez de Cuba, pertenece al tipo ejemplar del jurista que se preocupa por el sentido y por el alcance espirituales de su profesión. Tuve el gusto de conocerle hace ocho años en ocasión de mi primer viaje a Cuba como invitado por la Universidad de La Habana para profesar en ésta un ciclo de conferencias de Filosofía del Derecho. En las conversaciones con el doctor Márquez advertí enseguida su auténtica preocupación por los problemas filosófico-jurídicos y la gran competencia que ya entonces poseía en esta materia. El doctor Márquez ha seguido cultivando con frutos muy logrados ese afán vocacional hacia la meditación filosófica sobre el Derecho. Afán vocacional que brota y se refuerza en el contacto cotidiano con los fenómenos jurídicos.

Constituye un espectáculo sobremanera confortante el hecho de que cada día va perdiendo prestigio el tipo de mero leguleyo practicón y se abre camino, cada vez más ancho, la figura del jurista que quiere ser verdaderamente consciente de los supuestos sobre los cuales descansa su oficio y del alcance que tiene éste. Muy satisfactoria y digna de todo encomio es la seria y amplia labor científica desarrollada por los juristas cubanos en ejercicio y especialmente por los jueces y magistrados, cuya producción representa una importante aportación a la literatura jurídica.

No es necesario subrayar el valor de este libro, pues resulta bien notorio. Su tema es el central y decisivo en la teoría valorativa o estimativa del Derecho; es, además, la máxima cuestión candente que tiene planteada la Humanidad, siempre, pero de modo singularísimo en el momento actual. Su autor goza de muy justa reputación no sólo por su trabajo como jurista integral, sino también por los anteriores ensayos, muy pulcros, publicados sobre temas filosófico-jurídicos. La lectura del original de este libro ha sido para mí una delicia: he hallado múltiples puntos de sincera coincidencia, impresionantes aciertos, y también incitaciones al diálogo en los márgenes de discrepancia.

El doctor Márquez se siente inclinado de modo preferente hacia las orientaciones del pensamiento neo-escolástico. Aunque yo, en terminos generales, no creo que en la filosofía los movimientos de restauración de una Escuela pretérita sean los más fecundos, porque considero que la historia del pensamiento no es reversible, y que éste se produce en una serie de sucesivas superaciones, reconozco lo que hay de logro pe-

DR © 1942. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

renne en muchas de las especulaciones de los grandes escolásticos; y varias de mis publicaciones han contribuído a subrayarlos con homenaje de sincera admiración. Reconozco también los importantes progresos debidos a algunos de los neo-escolásticos de nuestro tiempo; sobre todo, de aquellos que no se han encerrado herméticamente en la prisión de un viejo sistema, sino que limitándose a recoger del mismo algunas orientaciones, han sabido pensar y crear por cuenta propia. No cabe duda que, en ese grupo, hoy bastante numeroso, ocupa muy preeminente lugar la figura tan atractiva y simpática de Jacques Maritain, por quien el autor muestra tanta devoción.

Sin perjuicio de su orientación escolástica, el pensamiento del autor tiene una dimensión viva que le lleva a reconocer la aportación genial y decisiva de Descartes a la filosofía y su reafirmación reforzada del humanismo ético.

Fué desde luego en el Evangelio donde se proclamó de modo decisivo e inequívoco el principio de la dignidad del individuo humano. En definitiva la tarea suprema del hombre es su salvación, la suya propia, la suya individual. Todas las demás tareas. por muy altas que sean, tienen tan sólo un valor instrumental al servicio de aquella suprema finalidad. Y aunque se reconozcan los valores que encarnan en muchas cosas y en muchas organizaciones sociales, unas y otras quedan subordinadas a la realización de un bien más alto: la auto-salvación o auto-santificación. Desde el punto de vista cristiano, por elevado que sea el valor que se reconozca a la Iglesia, ésta en definitiva es un medio o instrumento puesto al servicio de la salvación individual. No se olvide que sólo el individuo es sujeto de los sacramentos, y nunca una colectividad; ni siquiera la Iglesia, puesto que ella es a este respecto tan sólo la administradora de esos medios puestos al servicio de la persona individual. Adviértase, de otra parte, que la misión ética, la suprema que debe cumplir la persona humana, ha de ser realizada por el individuo, en virtud de su libre decisión. Se trata de una tarea que sólo se cumple en la medida en que es realizada por el individuo; se trata de una tarea incanjeable, insustituible. Por el hecho de que otros la cumplan no queda realizada la mía singular y privativa. Este principio básico del Cristianismo obtuvo su primera gran transcripción filosófica, es decir, no sólo religioso-dogmática, sino mediante razones justificadas, en el gran creador de la cultura cristiana, San Agustín. Recibió después muy estimables aportaciones, aunque menos originales y creadoras, en el pensamiento tomista. En contra de lo que en otros tiempos creyeron algunos, consiguió vigorosa reafirmación en el pensamiento moderno. A este respecto he subrayado cuán oportuno es el homenaje que el autor dedica a Descartes. Obtuvo más tarde rigorosa expresión en aquellas palabras de Kant en las que éste expone que todas las cosas del mundo pueden tener precio, es decir, un valor relativo, servicial, menos una, la persona humana, que no tiene precio, es decir, que no tiene valor relativo, porque tiene dignidad, esto es, porque en ella puede encarnar un valor absoluto. Nada hay absolutamente bueno en el mundo, razona Kant, como no sea una buena voluntad; y resume su pensamiento expresando que el hombre es un ser que tiene un fin propio que cumplir, y que sólo puede cumplirlo por obra de su propio querer. Esta verdad fundamental obtiene nuevas y muy importantes aclaraciones filosóficas gracias, primero, a la filosofía de los valores, y después, en nuestros días, sobre todo por obra del humanismo trascendental.

Mas si bien es cierto que podemos, o mejor dicho, debemos tomar como lema "Todo por el hombre y para el hombre", también es cierto que el hombre tanto mejor se encuentra a sí mismo y realiza su propia misión cuanto más se entrega y sirve abnegadamente a los valores objetivos y a su prójimo. O dicho con otras palabras: la realización de la humana tarea se angosta y hasta llega a estrangularse al impulso del

DR © 1942. Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

egoísmo; y, por el contrario, se enriquece cuanto más se da por su propia y espontánea decisión a temas objetivos. Creo que el autor ha captado y expone atinadamente el drama a que conduce aquella desviación del humanismo que no sabe orientarse objetivamente. Aunque el fin supremo radica en el individuo, es decir, aunque éste es el substracto de realización de los más altos valores, tal empresa no se consigue sino en la medida en que el individuo sabe entregarse a los temas objetivos, a las grandes tareas, porque sólo así logra su íntimo enriquecimiento. Podría decirse, con otras palabras: humanismo sí, pero no solipsismo. La tragedia de la filosofía moderna fué no haber acertado en el análisis de su gran descubrimiento, del descubrimiento del "yo", y haberse desviado por una trayectoria que la condujo al trágico solipsismo.

Muy sugerente es el ensayo, bajo el signo de Maritain, de llegar a la formulación más entrañable y rica, a ser posible, integral, del humanismo. Y hay en las páginas de Márquez mucho que incita a fértil meditación en este respecto. Pero no creo que sea legítimo, ni siquiera incidentalmente, identificar Cristianismo y Tomismo. No olvidemos que han sido muchas y muy divergentes las filosofías que se han producido dentro del seno del Cristianismo, tanto en la Antigüedad y en la Edad Media como en los tiempos modernos. No creo que ninguno de los pensadores cristianos pueda recabar para sí la exclusiva. Si se tratara de preeminencia, seguramente habría que otorgarla a San Agustín. Y no olvidemos tampoco qué profunda y acendradamente cristiano fué Descartes; y lo fueron también muchos otros filósofos antagonistas de la Escolástica. El mismo Balmes, vigoroso adalid de la Iglesia Católica, expresión luminosa del pensamiento cristiano, no escatimó críticas, ni tampoco sarcásticas ironías, respecto de la Escolástica, de cuya manía silogística se burlaba implacablemente. Ahora bien, Márquez no es ciertamente seguidor incondicional de rutas tradicionales. Márquez sabe recoger inspiraciones, pero también piensa por propia cuenta y de modo fecundo. A este respecto se me ocurre traer a cuenta aquel certero dicho de un viejo profesor español, Laureano Diez Canseco, quien advirtió muy en serio, y con sobrada razón, a sus alumnos, que Santo Tomás no era tomista, es decir, que Santo Tomás pensó por cuenta propia e innovó radicalmente respecto de las enseñanzas recibidas de sus maestros. Los *tomistas*, como todos los "istas", vienen después como seguidores del camino inicialmente abierto por el gran maestro.

Constituye un plausible acierto del autor, confrontar su tema fundamental con los principales regímenes de nuestros días, tanto con la patología que es el totalitarismo, cuyas máximas y más repugnantes expresiones se han producido en el fascismo y en el nazismo, como con las realidades y las aspiraciones de la humanidad civilizada que cree políticamente, ante todo, en la libertad y aspira al perfeccionamiento de la democracia.

No es del caso que yo entre ahora a ponderar ni mis coincidencias ni mis discrepancias con el autor, en ese examen de los diversos regímenes. Me limitaré tan sólo a subrayar algunos puntos que considero notorios aciertos. Así por ejemplo, la observación de que el tema de las clases sociales es muchísimo más complicado, de como en arbitrario esquema lo presenta el marxismo. Así también, la certera crítica que Márquez desenvuelve contra el régimen de bestialidad y satánico, que fué el nazismo. Así como el recuerdo de que toda democracia, si ha de tener éxito, debe ser el procedimiento eficaz para seleccionar las aristocracias que mejor puedan ejercer el poder.

Luis Recaséns Siches,
Director del Seminario de Filosofía del Derecho
y Sociología Jurídica.

DR © 1942. Escuela Nacional de Jurisprudencia